

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Enterada S. M. la REINA Gobernadora de lo propuesto por la junta de Aranceles con motivo de la duda ocurrida al administrador de la aduana de Mahon en el despacho de 15 libras de tapioca y cinco de torbisco, procedentes de Ciotat; se ha servido resolver S. M. que la tapioca y fécula de Sahagu pague por cada libra en bandera nacional 20 maravedís, y un real en extranjera; quedando prohibido el torbisco para lo sucesivo. De Real orden &c. Madrid 21 de Noviembre de 1834.=Toréno.=Sres. directores de Rentas.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real orden.

Descando S. M. la REINA Gobernadora que sea organizada la administracion del ramo de minas de un modo conveniente á la riqueza que presenta en la Peninsula, y al interés que ofrece al comercio y á las demas industrias que promueve y fomenta; se ha servido mandar se forme una comision que, revisando los Reales decretos, órdenes é instrucciones expedidas para el arreglo de esa direccion general y los establecimientos dependientes de ella, se ocupe:

- 1º De las modificaciones y variaciones que convenga hacerse en las citadas Reales disposiciones y legislacion vigente.
- 2º De la planteacion de la escuela de ingenieros de minas mandada establecer por el artículo 43 del Real decreto de 4 de Julio de 1825, expresando especialmente su opinion en orden á las cátedras y enseñanzas que deben componerla, y si será mas conveniente establecerla en esta corte ó en Almadén.
- 3º De la organizacion definitiva del Real cuerpo facultativo de minas, y alteraciones que pueda sufrir la que se le ha dado por el Real decreto de 21 de Setiembre de 1833, teniendo presente que la voluntad de S. M. es que se considere con toda la preferencia que reclama el mejor servicio á los facultativos del ramo, de manera que no obtengan destinos en aquel, ni continúen desempeñándolos aquellos individuos que no esten adornados de los estudios y conocimientos teóricos y prácticos, reconocidos como indispensables para el logro de los objetos que S. M. se propuso en el Real decreto orgánico de 4 de Julio de 1825 é instrucción de 18 de Diciembre del mismo año; á cuyo fin la comision deberá tomar noticias de los actuales empleados, y proponer los que conforme á estos principios deban cesar en el ejercicio de los destinos que actualmente desempeñan.

Y 4º De indicar igualmente todas las economías y supresiones de empleos que importe hacer, sin perjudicar al buen servicio del ramo, ni á las ventajas que la riqueza pública debe sacar de su mas perfecta organizacion: único fin que la comision debe proponerse en sus trabajos, sin consideracion á ningun interés privado.

Para todo lo cual tendrá presente la misma que los objetos en que debe fijar su atencion son:

- 1º La propagacion de todas las ciencias mineralógicas.
- 2º La mas pronta y productiva aplicacion de sus principios á la minería y á las artes.
- Y 3º La mas severa economía en la parte administrativa del ramo, con miramiento al estado actual de la minería en España, y no

al que puedan tener cuando se hallen mas florecientes las diferentes industrias que le deben su origen.

Y S. M. se ha servido nombrar para esta comision al Sr. D. Jacobo María de Parga, Prócer del Reino, presidente; á D. Vicente Gonzalez Arnao, del consejo Real; á D. Rafael Cabanillas, inspector general primero del ramo; á D. Estanislao de Peñafiel; á Don Juan Montoto, contador de la direccion general; y á los inspectores de distrito D. Guillermo Schulz y D. Lorenzo Gomez Pardo; mandando que se remitan á ella por V. S. los expedientes, informes y demas antecedentes que convengan para el desempeño de su encargo.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Diciembre de 1834.=Moscoso.=A la direccion general de minas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Nauplia 30 de Setiembre.

Los gefes de la insurreccion que el consejo de Ministros habia declarado fuera de la ley, y cuyas cabezas habian puesto en precio, estan todos presos. Son los llamados Mitros, y Collós Plapouta, Nicetas Zerbini Grizalli, Mitro Petrova, y los dos Sergopopulo.

Estos acusados han hecho importantes y serias revelaciones que dan mucha luz sobre las largas complicaciones de este negocio. De resultas de una de estas declaraciones ha sido arrestado antes de ayer Mr. Nicola Spiliadis.

Ahora que el gobierno tiene á su disposicion á todos los acusados, y ha reunido todas las noticias é instrucciones que se podian apeteer, no sabemos si algun nuevo obstáculo vendrá á entorpecer los trámites de la justicia; seria tiempo, sin embargo, de que por el interés del pais, y por el de los mismos acusados, se pusiese fin á estas dilaciones. (O Soter.)

PRUSIA.

Berlin 20 de Noviembre.

El príncipe Federico, co-Regente de Sajonia; Mr. de Minkwitz, ministro de Negocios extrangeros, y el baron de Lutzerode, embajador de Sajonia en la corte de Rusia, han llegado á Berlin procedentes de Dresde.

(Gaceta de Prusia.)

BAVIERA.

Munich 17 de Noviembre.

El consejero Schelling ha sido encargado, segun dicen, de una comision para Berlin. Algunas personas suponen que reemplazará á Hegel. Se quisiera saber si Mr. de Schelling aceptará el encargo.

Idem 21.

Desde que S. M. ha vuelto de su viage, los negocios de nuestro gobierno han tomado otra vez su actividad acostumbrada. S. M. ha vuelto á abrir ayer las sesiones del consejo.

La publicacion de las resoluciones de la Dieta acerca de la formación de un tribunal arbitral para arreglar las contestaciones entre los súbditos y los Príncipes, no se opone en nada á nuestra constitucion, tanto mas, cuanto el compromiso que debe resultar de esto será puramente facultativo, y que el gobierno y los Estados deberán concertarse entre si antes de dar otro paso.

Nuestra universidad está amenazada de experimentar algunas pérdidas. Dos ó tres profesores apreciables han sido destinados á otros puntos.

(Gaceta de Augsburgo.)

HOLANDA.

Haya 24 de Noviembre.

En su artículo de ayer el *Handelsblad* alegaba las razones siguientes para probar el daño que resultaría á la Holanda de una nueva reunion con la Bélgica:

«Puede ser útil repetir en esta ocasion lo que hemos dicho tantas veces, que la gran mayoría de la nacion piensa de reunirnos con la Bélgica se seguirian imponderables perjuicios á nuestro comercio, que seria nuevamente sacrificado á las fábricas belgas; y que los efectos de esta mudanza serian perniciosos para nuestra prosperidad moral y material.»

Parece que se ha resuelto de repente el viage de S. A. R. el Príncipe feld-marschal, pues S. A. se proponia despues de haber asistido el 19 en el Haya á la celebracion del aniversario de la Reina, volver al cuartel general del ejército.

El gobierno acaba de mandar que los schutters que disfrutan de licencia ilimitada, no podrán dejar el país, sin permiso expreso de sus gefes militares. Este permiso será siempre personal, y dicha milicia estará obligada á tomar las armas en cualquiera momento ú ocasion que se la llame.

Los periódicos de Java que llegan hasta el 10 de Mayo no contienen ninguna noticia interesante, sino el viage que iba á emprender el gobernador general por aquellas posesiones, el cual, segun escriben, debia durar tres meses. (*Diario del Haya.*)

INGLATERRA.

Londres 26 de Noviembre.

Mr. Parry ha publicado una relacion oficial de la magnífica fiesta musical dada en la abadía de Westminster, en que refiere las piezas que se cantaron, los nombres de los músicos, y las demas particularidades de esta brillante funcion.

Número de los oyentes.

Primera repeticion.....	1400
Segunda.....	2500
Tercera.....	2800
Cuarta.....	2770
Primer concierto.....	2409
Segundo.....	2581
Tercero.....	2577
Cuarto.....	2669

Sin contar á SS. MM. y á su comitiva, los prelados de la Iglesia, los directores, periodistas &c.

Entradas: donativo de S. M. 525 lib. est.; de las cuatro repeticiones 4972 lib. est. y 5 eschelines; de los cuatro conciertos 16516 lib. est. y 10 esc.: Total 22013 lib. y 18 esc.

Gastos: adorno de la iglesia 5704 lib. 6 esc.; primeros cantores y coros 3786 lib. 4 esc.; orquesta 2217 lib. 13 esc.; colocacion del órgano, impresion, copia, alquileres, mozas &c. 611 lib. 17 esc.; impresion de esquelas de convite, circulares, anuncios &c. 613 lib. 13 esc.; total, hecha deduccion de 498 libras, precio de los librillos vendidos, 12933 lib. est. 14 esc. Resulta un beneficio de mas de 99 lib. est., que se ha distribuido entre la sociedad Real de músicos, el nuevo fondo de música y coros, y la academia Real de música. (*Times.*)

FRANCIA.

Bayona 2 de Diciembre.

Han corrido aqui voces de que un navio ingles habia desembarcado en Bocau al hijo del Pretendiente y á varios carlistas que iban á reunirse con los rebeldes. Tenemos datos positivos para asegurar que este hecho es falso. (*El Faro de Bayona.*)

Por disposicion de la intendencia de Sanidad de esta ciudad, fecha de 29 de Noviembre, se admitirán libremente los navios procedentes de la costa septentrional de España, con tal que los capitanes se presenten con patente limpia de sanidad, despachada ó visada por el cónsul de Francia del punto de donde salieron. Por resolucion de la misma fecha no se obliga ya á los viajeros procedentes de España, y que vienen por tierra, á permanecer cinco dias en la frontera antes de entrar en el territorio frances. (*Id.*)

Paris 28 de Noviembre.

Mr. d'Ornay, miembro de la academia Real de ciencias, bellas letras y artes de Ruan, acaba de morir á la edad de 105 años, tres meses y dos dias.

La comision encargada de examinar los progresos y efectos del cólera-morbo en Paris, despues de dos años de trabajos, durante los cuales ha celebrado cerca de veinte sesiones, acaba de publicar sus numerosos documentos que forman un tomo en 4.º de mas de 500 páginas, y contiene un gran número de cuadros estadísticos. Componian esta comision los Sres. Benoiston y Chateaufeuf, Chevallier, Leondevaux, Millot, Pareut-Duchatelet, Petit, Pontonnier, Trebuchet, Villermé y Villot.

Este trabajo se titula: *Informe sobre los progresos y efectos del cólera-morbo en Paris y los distritos rurales del departamento del Sena*. Nos contentaremos con extractar algunos de los resultados principales que la comision cree poder presentar como exactos:

1.º La aparicion del cólera ha acaecido casi al mismo tiempo en Paris y en los distritos rurales del departamento, desde el 26 hasta el 28 de Marzo de 1832.

2.º Asi en el campo como en la ciudad han muerto mas mugeres que

hombres; las personas menos expuestas á este mal son aquellas cuya edad se contiene entre 6 y 20 años.

3.º No parece que las variaciones de la temperatura hayan ejercido mas influencia en el campo que en la ciudad, sobre el aumento ó disminucion del mal.

4.º La poblacion total de Paris ha perdido 18,402 personas, ó poco mas de 23 por 19 habitantes; la del distrito de S. Dionisio ha perdido 2001 ó 21 por 19; de la del Sceaux, 1335, ó 17½ poco mas ó menos por 19; de modo que el cólera se ha llevado en el departamento del Sena 21,514 personas, ó poco menos de 23 por 19.

Si los distritos rurales han sufrido menos que la capital, tambien en el mes de Julio han sufrido aquellos una reaccion terrible.

Este cuadro comprende los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre de 1832.

5.º Los distritos rurales que han sufrido mas son aquellos que estan mas expuestos á todos los vientos, al paso que en Paris ha sido mas terrible el azote en los barrios del centro, y en las calles estrechas.

6.º Los excesos á que se entregan habitualmente el dia del domingo los jornaleros y gente pobre de Paris, parece haber producido un aumento de la mitad de un cuarto en el número de entradas en el hospital que se verifican el lunes.

7.º El número de muertos ha sido menor en las cárceles que en las casas particulares.

8.º Los militares han sido víctimas de la plaga, tanto en Paris como en el resto del departamento, en la proporcion de 25 y medio sobre 19, proporcion superior á la de la poblacion civil.

9.º En fin, en algunos sitios infestados por emanaciones pútridas no se ha mostrado el cólera mas temible que en los otros puntos.

La comision termina su resumen con algunas reflexiones generales sobre la salubridad de Paris, y con algunos detalles curiosos sobre las *casas de huéspedes*. Hay en Paris sobre 3171 que se dividen en cinco clases. El término medio de su poblacion es por lo general de 35 á 40; pero durante el cólera se ha visto reducida á 32,430, de las cuales 2342 ó un catorceavo han sido atacadas del mal, y han muerto 1033 personas; esto es, 32 por 1000.

Ciento dos posadas, llamadas de primera clase, reciben á los extranjeros y personas de distincion, como principes, miembros del cuerpo diplomático, banqueros; y de estas 102 posadas solo 4 han tenido cólericos.

Frecuentan 227 posadas de segunda clase comerciantes, diputados, oficiales superiores con licencia ó en comision, particulares ricos &c. La epidemia ha hecho estragos en 19 de estas posadas.

Mercaderes de granos, de harina, de ganados, arrendatarios, orteras, militares, estudiantes, empleados, habitan las casas de huéspedes y los mesones. Estos establecimientos ascienden al número de 1566. Ha habido enfermos en 289.

Novcientas cincuenta y cuatro casas de huéspedes reciben en cuadras comunes jornaleros, barrenderos, traperos, deshollinadores, albañiles, sobre todo á razon de una suma de 20 ó 24 rs. por mes; mas de la mitad de estas casas han sido atacadas por el cólera.

Hay en fin 256 casas donde se recibe por una noche á los vagabundos y mendigos de ambos sexos, como tambien á las personas que no tienen hogar ni profesion. Las mugeres entran por un tercio en la poblacion de estos últimos individuos, mientras que apenas forman un noventaavo de los que, como antes dijimos, pasan la noche en cuadras comunes, un treintavo de los que habitan casas de huéspedes, un quinto de las que habitan grandes posadas, y un décimo de las que viven en posadas de segunda clase.

Esta poblacion, siempre errante para sustraerse á las garras de la policia, que siempre les va á los alcances, no pasa nunca dos meses seguidos en una de estas casas, y el precio de esta breve permanencia varia desde 5 hasta 15 cuartos.

El resumen del informe no dice cuántas de estas inmundas madrigueras ha invadido el cólera.

Poco despues vemos que está hasta tal punto hacinada la poblacion en algunos barrios, que cada individuo no dispone mas que de siete metros cuadrados de espacio. Un habitante de Paris no puede disponer mas que de siete litros de agua para sí, mientras que el de Londres tiene 62.

Contiene el informe de la comision otras muchas noticias útiles y curiosas; pero nos es imposible continuar estos extractos por no alargarnos demasiado. (*G. de Francia.*)

En la sesion del 17 de Noviembre de la academia de las ciencias de Paris se leyeron los informes de las diversas comisiones de los premios Monthyon, que deben ser distribuidos en la sesion anual, próxima á celebrarse al intento. Los resultados de dichos informes fueron los siguientes:

Premio de mecánica.—La comision del premio de mecánica, compuesta de los Sres. de Prony, Girard, Navier y Poucelet, informante, ha propuesto por el órgano de este último que se adjudique el premio, que consiste en una medalla de oro del valor de 300 fr., á Mr. J. J. Grangé por las mejoras hechas en el arado. Ha propuesto igualmente que se conceda una mención honorífica: 1.º A Mr. Cagniard de Latour por su rosca de fuelles, que es una aplicacion muy notable de la rosca de Arquimedes á la industria. 2.º A M. M. Grovel y Honoré por un nuevo método para secar las pastas de porcelana, por medio del cual se consiguen en ocho dias, y con poco gasto, resultados que exigen seis meses de dilacion, y eran sobremanera costosos. 3.º Al coronel Raucourt por la invencion de un instrumento, denominado fortómetro, y que sirve para levantar enormes cargas. Se puede, con la ayuda del fortómetro, apreciar pesos de 39 kilógramos (32 quintales, una arroba y 15 libras), mientras que con los instrumentos usados hasta aqui no se podia pasar de la cuarta parte.

La comision propone ademas que se reserve para el premio del año venidero la suma de 400 fr. que ha sobrado de los premios anteriormente concedidos. Esta última parte del informe produjo numerosas reclamaciones. Varios miembros dijeron que si habia que hacer alguna observacion sobre el premio adjudicado á M. J. J. Grangé, era que pareceria demasiado mezquino, é instaron mucho á la comision para que variase su decision y elevase el premio de Mr. Grangé á 900 fr., lo que se ventiló en comision secreta.

Premio de estadística.—La comision encargada de examinar las obras pre-

sentadas al concurso se componía de los Sres. Girard, Carlo Dupin, Poin-sot, Mathieu y Costaz, informante. Su dictámen ha sido que se adjudique el premio á la obra intitulada: »Estadística general del departamento del alto Rhin, y publicada por la sociedad industrial de Mulhausen,» y que se haga mención honorífica de las memorias remitidas por los Sres. Anglada, Martin, San Leon, Pretigny y de Lhariat. El premio de estadística es de 500 francos.

Premio de medicina.—Comisionados: los Sres. Thenard, Dulong, Magendie y Dumas, informante. La cuestion que se habia de tratar era el análisis de las materias sólidas y líquidas en las calenturas continuas. El dictámen de la comision ha sido que no habia lugar á conceder el premio. La comision ha reconocido que para tratar bien esta cuestion era indispensable hacer antes experiencias demasiado largas. En consecuencia de esto ha decidido que no se tratase de ella en el certámen.

Premio de fisiología experimental.—La comision se componia de los Señores Serres, Mirbel, de Blainville y Magendie, informante. Su dictámen ha sido que se adjudiquen medallas de oro de 500 francos á los Sres. Molé y Donné, y se conceda una mención honrosa á Mr. Voisin.

Premio de física.—Los concurrentes al premio debian tratar de la teoría del granizo, cuestion propuesta al certámen por segunda vez. La comision, compuesta de los Sres. Gay-Lussac, Savart, Arago y Dulong, opinaron que la cuestion no habia quedado mas resuelta este año que lo que quedó el anterior. De consiguiente decidió que se reservase el premio, y no se tratase de la cuestion en el concurso.

Al dar á conocer estos informes recordaremos que las decisiones de los comisionarios son soberanas, y que la academia no se ha reservado sino en ciertos casos el derecho de fijar la cantidad de los premios que se hayan de adjudicar.

En fin, á propuesta de Mr. Arago, la academia ha decidido que volveria á proponerse para el premio de matemáticas del año de 1836 la cuestion de la resistencia del agua. (*Mensajero*.)

—El sarao de lord Granville atrajo ayer una afluencia de concurrentes mas numerosa de lo acostumbrado; asistieron muchos ministros y miembros de nuestro cuerpo diplomático y de nuestras asambleas, sin duda con el objeto de dar pruebas de interés al embajador de Inglaterra, que se cree va á hacer su dimision voluntariamente en caso de que llegue á constituirse el nuevo gabinete. Figuraba tambien entre los concurrentes el Duque de Orleans, quien se ha explicado acerca de la dimision probable de lord Granville, y de la disolucion del gabinete en cuyo nombre representa á su pais, de un modo que no manifiesta mucha simpatia por el que va á reemplazarle.

Se dice que lord Granville anunciaba que pronto dejaria la embajada inglesa en Paris; añaía que el duque de Wellington no habia manifestado aun ninguna intencion acerca de su reemplazo; que si el duque se uniese á una fraccion de liberales moderados, no era imposible que le insinuase algunos deseos de quedarse en Paris. La intencion de lord Granville era rehusar siempre estas ofertas, debiendo naturalmente acabar su mision al mismo tiempo que el ministerio whig. Opinaba tambien el embajador que no seria elegido el conde de Aberdeen, porque el duque de Wellington no se atreveria á hacer á la Francia tamaño ultrage. Lord Grey no dará por consiguiente su dimision hasta la formacion definitiva del ministerio tory, en caso de que se forme.

(*Constitucional*.)

—El *Tiempo* es de opinion que el nuevo tribunal de árbitros, creado por la Dieta germánica, es una providencia que se dirige contra los Estados constitucionales de Alemania, y un paso para embarazar el sistema representativo de que goza. Esto es llamar á la barra de la Dieta las constituciones de aquel pais en las personas de sus delegados, y obligarlos á que vayan allí á oír la sentencia de entredicho de los derechos políticos que el legislador les ha con-fiado.

—Parece que el objeto del viaje á Bruselas de Mr. Acevedo, gefe de la seccion del ministerio de Comercio, es precisamente el de adquirir cuantas noticias le sea posible relativas á la parte de industria que forma en el dia la ocupacion de los informes que se piden á todo el comercio. (*Id.*)

—Segun la noticia publicada en Roma el mes de Junio, el sacro colegio se componia de 58 cardenales, de los cuales debe descontarse el cardenal Zur-la que acabá de fallecer: 6 habia del orden de obispos, 43 del orden de sacerdotes, y 9 del de diaconos. El decano del sacro colegio es el cardenal Pacca; el primero del orden de los sacerdotes es el Sr. cardenal Brancadono, arzobispo de Fermo; y el primero del orden de los diaconos es el Sr. cardenal José Albani. Este es el mas anciano de los cardenales, puesto que nació en 1750: el mas jóven es el cardenal Diego Luis Brignola, de edad de 37 años.

No hay mas que tres cardenales franceses, ó cuatro, contando el cardenal Fesch; los otros son el cardenal de Croy, arzobispo de Ruan; el cardenal de Latil, arzobispo de Reims, y el cardenal de Isoard, arzobispo de Auch.

Bajo el reinado del Papa actual han muerto 17 cardenales.

Los principales empleos y dignidades de la corte de Roma, son: los de prodatario, ocupado por el cardenal Pacca; de camerlingo, por el cardenal Galeffi; de gran penitenciaro, por el cardenal de Gregorio; de vicecanciller, por el cardenal Odescalchi; de prosecretario de memoriales, por el cardenal Giustimiani; de secretario de Estado de lo Interior, por el cardenal Gambellini; de secretario de Breves y de bibliotecario de la santa iglesia, por el cardenal Albani; de secretario de Estado, por el cardenal Bernetti. Un prelado frances, Mr. de Hetz, es auditor de Rota y regente de la penitenciaría.

—Los últimos informes de la aduana de New-York establecen que ha entrado en los Estados Unidos, en todo el presente año, una suma de 18 millones de dolars de oro ó alrededor de 432 millones de reales. Por una coincidencia singular ha disminuido el depósito del banco de Inglaterra en el mismo espacio de tiempo, poco mas ó menos en la misma cantidad. Se observa la misma coincidencia siempre que por una causa cualquiera se hacen mas abundantes en un mercado las materias de oro ó de plata. (*Mensajero*.)

—Todos los dias recibimos nuevos detalles sobre las desgracias producidas por las últimas tempestades; hé aqui lo que escriben de Nes-Sur-Ameland:

»El 24 de Octubre pasado ha naufragado sobre esta playa el casco de un filibote frances, en el cual se han hallado ocho cadáveres. Se cree que este buque pescador era el *Eduardo*, de Fecamp. Tambien ha naufragado en la misma playa el bergantin prusiano el *Augusto*, procedente de Mémel, y con rumbo á Londres, con un cargamento de maderas. La tripulacion se ha salvado en un bote con ayuda de las personas que se hallaban en la playa en el momento del naufragio.

»El 25 arrojó el mar á nuestras costas el casco de una pequeña embarcacion holandesa, á que se da el nombre de koff, de cuya tripulacion no nos ha sido posible adquirir noticia alguna. Una chalupa dinamarquesa, llamada *Feut-sokredem*, ó las *Cinco hermanas*, capitan Hausen, procedente de Noxeite, sobre el Belta, y con rumbo á Londres, ha naufragado igualmente en el mismo sitio. Cuatro personas de la tripulacion se han salvado, gracias al valor de algunos marineros del falucho llamado de salvamento de la provincia de Holanda, que ha estado en movimiento desde las nueve de la noche hasta las seis de la mañana, y que no ha podido salvar, como antes dijimos, mas que á cuatro individuos, habiendo peresido dos. Y en fin, en la misma noche del 25 naufragó, á una legua del sitio donde acaecieron las desgracias susodichas, un buque de cuya tripulacion ha libertado el bote de salvamento al capitan, al piloto y á dos marineros. Carecemos de mas amplios detalles sobre este punto. (*Diario de la Haya*.)

ESPAÑA.

Madrid 7 de Diciembre.

S. M. atendiendo á los servicios y méritos de D. Joaquin Martinez y Cinto-ca, abogado de los Reales tribunales, ha venido en concederle los honores de auditor de guerra.

S. M. se ha servido nombrar intendente de Aragon al de Palencia D. Domingo Jimenez; para la intendencia de esta última provincia á D. Domínguez Lopez de Castro, superintendente de la Real fabrica de tabacos de Madrid; para la de la Mancha á D. José Maria Sanchez Chaves, que antes servia la de Jaen: para la que este deja, á D. Manuel Maria Puig, intendente de Soria: para sus resultas á D. Manuel Fernandez Trabanco, antiguo intendente de provincia, y en la actualidad oficial de la direccion general de Rentas; y para la de Avila á D. Ramon Luis Escovedo, tambien antiguo intendente de provincia.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE CACERES.

Avisa su gobernador civil en oficio de 2 del actual, que desde 24 á 27 del mes último no habia ocurrido ninguna invasion ni fallecimiento en Torrejoncillo, por cuya razon se pensaba cantar el *Te Deum* en dicho pueblo; y que desde 25 á 28 del propio mes fueron invadidas 25 personas en Plasencia, y fallecieron 10, sin que curase ninguna.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Con fecha 29 de Noviembre último participa su gobernador civil, que en Aldea nueva de Figueroa, Barbadillo, Forfoleda y Torresmenudas se habia cantado el *Te Deum*; y que en Aldeadavila de la Ribera, Golpejas, Hinojosa de Duero y Topas seguia la enfermedad su curso descendente.

PROVINCIA DE SEVILLA.

El dia 29 de Noviembre próximo pasado se disfrutaba de perfecta salud en esta capital y su provincia.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Segun manifiesta su gobernador civil en oficio de 25 del mes último, habia desaparecido la enfermedad que affigia al pueblo de Alcanar; en Ulldecona solo existian tres enfermos que no daban cuidado, y en la capital y demas pueblos de aquella provincia no se habia alterado la salud pública desde el último parte.

PROVINCIA DE TERUEL.

Resulta del parte que con fecha 25 de Noviembre anterior ha dado su gobernador civil, que en nueve pueblos de los que padecian el colera en aquella provincia no existia ya ningun enfermo, y que casi podia creerse que en los otros siete sucedia lo mismo.

PROVINCIA DE VALENCIA.

El dia 27 de Noviembre próximo pasado se cantó el *Te Deum* en la capital de esta provincia, para dar gracias al Todopoderoso de haberla libertado del terrible cólera-morbo.

VARIEDADES.

Mr. Becquerel, miembro del Instituto, ha compuesto una obra que tiene por título: *Tratado experimental de la electricidad y del magnetismo en sus relaciones con los fenómenos naturales*. En ella verán los que cultivan las ciencias físicas un trabajo inmenso, y nuevos adelantos en el estudio de los secretos íntimos de la electricidad, enlazados con los fenómenos químicos del globo.

La teoría de la electricidad es por sí sola una ciencia tan vasta, como todas las demás partes de la física reunidas; pero consta mas bien de hechos aislados conocidos perfectamente, que de un conjunto cabal de todos los objetos que comprende. Para formarse una idea del estado que tiene en el día, conviene saber que ninguna de las teorías antiguas bastan á explicar sus fenómenos; que los hechos son superiores á los sistemas inventados hasta aquí; que entre tanto se multiplican los datos, los elementos de esta ciencia; que los sabios los reúnen como en un depósito, y que todos esperan que salga un talento aventajado que recoja los miembros esparcidos en diferentes partes, para componer de su conjunto un cuerpo homogéneo.

Mr. Becquerel ha tratado en su obra de publicar un sistema que explique la clave de los fenómenos eléctricos, discutiendo su naturaleza, clasificándolos con método, y poniendo orden en el confuso caos de elementos desunidos y aislados. Sus circunstancias particulares le proporcionan estar al corriente de todos los descubrimientos modernos, y sus curiosas investigaciones sobre el mismo asunto le ofrecen mejor ocasion que á otros, para hacer este servicio á la ciencia, y á la juventud amante de su estudio.

La obra de Mr. Becquerel se compondrá de cuatro volúmenes, el primero contiene un resumen histórico de la electricidad y del magnetismo, idea feliz que empieza por trazar la historia de los grandes trabajos con que se honran ilustres escritores, como Franklin, Coulomb, Galvani, Volta, Davy, Humboldt, Saussure, Haüy, Fourier, Laplace, Poisson, Thenard, Oersted, Gay-Lussac, Diot, Arago, Ampere &c.

Los interesantes experimentos sobre la electricidad de las nubes, sobre la pila de Volta, sobre la aguja de marear, y tantos otros sobre las revoluciones del globo, fenómenos volcánicos &c., no pueden menos de llamar la atención y curiosidad de toda clase de lectores. Por nuestra parte, hace tiempo que deseábamos ver reunidos en una sola obra un gran número de tratados y colecciones sueltas; que á veces son ignorados hasta de los mismos profesores que cultivan esta ciencia.

La historia de la electricidad abraza tres grandes épocas: la primera, desde Thalés, 600 años antes de la era cristiana, hasta 1700, en que se descubrió el galvanismo. La segunda comprende todas las observaciones hechas desde este período hasta 1820, época del descubrimiento del electro-magnetismo, y la tercera, desde dicho año hasta nuestros días.

Los antiguos no conocian otro fenómeno eléctrico sino la propiedad que tienen el ambar y algunas piedras de atraer por medio de la frotacion á los cuerpos ligeros que se les ponen inmediatos. Los romanos habian notado desprenderse ciertas chispas de luz de las picas de sus soldados en dias de tormenta; mas para formar idea de los grandes fenómenos de la electricidad, y llegar á una época en que su estudio interesa y recrea el ánimo, es indispensable descender hasta Francklin. No se olvide de paso que el primer experimento para desprender la electricidad de las nubes se hizo en Francia por Dalibard el 10 de Mayo de 1752; pero Francklin es el inventor de los pararrayos, que han servido á preservar los edificios. Es fácil concebir la admiracion que causarían semejantes ensayos para sujetar en cierto modo la naturaleza, y ver durante el período de 1750 á 1760 á Francklin en Filadelfia, Roma en Francia, y Richman en S. Petersburgo, buscando en el cielo la formacion de los rayos, y haciéndolos bajar á la tierra como por encanto. Sin embargo, el hecho era cierto, y Romas dice que el 28 de Agosto de 1756 se vieron salir de la máquina que habia preparado al efecto corrientes de fuego de una pulgada de espesor, y de diez pies de longitud.

Charles hizo despues experimentos semejantes á los de Romas, y obtuvo resultados mas felices y extraordinarios, tanto que segun él mismo dice, no dudaba en desarmar las iras de las grandes tormentas.

¿Podia negarse, despues de tantos hechos, la influencia de los pararrayos en librar á los edificios de ser consumidos por el fuego de las nubes, que en dias de tempestad cae rápidamente sobre ellos? «Una experiencia de 50 años, dice Mr. Gay-Lussac, demuestra que cuando los pararrayos estan contruidos como se debe, preservan á los edificios en que se hallan colocados. En los Estados Unidos de América, donde las tempestades son mas frecuentes y mas terribles que en Europa, su uso se ha hecho popular. Allí gran número de casas han sufrido el golpe de los rayos, pero apenas se citan dos que hayan experimentado ningun daño. La idea de que dichos aparatos atraen el rayo, carece de fundamento y de exactitud; 1.º porque su influjo se extiende á corta distancia; y 2.º porque observaciones constantes han hecho conocer que en los edificios donde los hay, no por eso caen los rayos con mas frecuencia de lo que sucedia antes.»

Este testimonio de Mr. Gay-Lussac puede servir para tranquilizar á las personas que temen los pararrayos, pues realmente no hay ningun peligro, si es verdad que la esfera de su accion se extiende á corta distancia. Sin embargo, este punto no está tan averiguado como debiera, y seria de desear que la academia de Ciencias emprendiese el examen de esta importante materia, y que Mr. Arago se ocupase en profundizarla.

Mr. Becquerel hace mencion de varios casos muy notables por los efectos terribles de la electricidad. El 11 de Julio de 1819 cayó un rayo, durante la celebracion de la misa mayor, en la iglesia de Chateau-Moutiers: un niño fue arrebatado de los brazos de su madre, y echado á seis pasos de distancia: todos los concurrentes sintieron una verdadera parálisis en sus piernas: la iglesia se llenó de un humo negro y espeso, y solo al resplandor de los vestidos que ardian podian distinguirse los infelices unos á otros en medio de aquella súbita consternacion. Ocho personas perecieron en el acto, y al dia siguiente espiró una joven de 19 años, que sacaron de la iglesia sin sentido, entre alaridos y dolores agudísimos. Los muertos por tanto fueron 9, y 82 los heridos. El cura que decia la misa salió ileso, sin duda por los ornamentos de seda que llevaba. Todos los perros que habia en el templo se encontraron muertos en la misma postura que tenían antes. Parece que el rayo cayó primero sobre la cruz que habia en lo alto de la torre, que despues se halló á 16 metros de distancia en la hendidura de una roca.

¿Y es posible que con tales ejemplos haya todavía tanta negligencia en hacer uso de los pararrayos? ¿Cuántas iglesias, edificios y monumentos de toda clase se ven en Paris, expuestos á los rayos de la electricidad de la atmósfera? No sucede así en Italia, pues en Milan, Venecia, Roma, Florencia &c. no hay

una iglesia que no tenga su pararrayos, dispuesto y colocado con todo conocimiento del arte. Puede que haya mas de 20 en sola la catedral de Milan.

El hecho mas glorioso de la historia que recorremos, es el descubrimiento del galvanismo. Un anatómico al diseccionar una rana que estaba junto á una máquina eléctrica, tocó por casualidad los nervios de las piernas con el escalpelo, y vió que al instante los músculos se contraian, como si el animal estuviese vivo. Este fenómeno, que es regular hubiese sucedido otras veces, pero que nunca se habia notado, fue entre las manos de Galvani un descubrimiento extraordinario, que dió origen á una ciencia enteramente nueva. Tanta verdad es que solo los hombres de talento saben aprovecharse de semejantes casualidades. Galvani sorprendido de un hecho tan curioso, repitió el experimento, ensayándole de mil maneras, ansioso, como él mismo dice, de penetrar la causa de este secreto de la naturaleza. Así llegó á conseguir el resultado que apetecia, resultado á que está vinculada su gloria y su nombre inmortal.

Sin embargo, estaba reservado á Volta dar mayor extension á las consecuencias de este experimento, y unirle á la ciencia de la electricidad. Desde entonces se empeñó la lucha entre estos dos grandes hombres, pretendiendo Galvani que existia una electricidad propia en los animales, que se comunicaba del cerebro á los músculos por conducto de los nervios, y sosteniendo Volta que este fenómeno debia atribuirse al contacto de dos metales que se aplicaban á los nervios de un animal. Todos los sabios de Europa tomaron parte en la discusion, divididos acerca de cual de las dos opiniones merecia la preferencia: el examen y la lucha continuaban, cuando Volta escribió al presidente de la sociedad Real de Londres, que acababa de encontrar solucion á todas las dificultades por medio de la pila, instrumento el mas precioso que se ha inventado para el adelanto de las ciencias físicas, y al cual el reconocimiento público dió el nombre de su autor.

Sabido es que este instrumento produce corrientes de electricidad de gran fuerza, con cuyo auxilio se descomponen cuerpos, de los cuales hasta entonces ningun agente humano habia podido separar sus elementos constitutivos. Así se descompuso el agua en oxígeno é hidrógeno, y así fue como Davy sacó de las sustancias conocidas bajo el nombre de *tierras*, los metales preciosos, cuya prodigiosa incandescencia admiramos, como la potasa, el sodio &c.

Napoleon quiso asistir á la sesion del Instituto en que Volta leyó la memoria sobre la teoría de su pila, y no pudo menos de sorprenderse al ver la descomposicion del agua, y otros experimentos que le mandó hacer. El Instituto acordó dar una medalla de oro á Volta, y Napoleon que mostraba mucho interés en el fomento de la ciencia del galvanismo, fundó un premio de 600 francos para el que con sus observaciones y experimentos hiciese adelantos semejantes á los de Volta y Francklin. Este premio lo ganó el celebre Davy.

Nosotros quisiéramos decir algo de lo que la ciencia del magnetismo debe á los trabajos de Humboldt, Arago &c., mas no lo permiten los estrechos límites de un artículo de periódico. Arago ha manifestado su saber descubriendo el influjo que ejercen las auroras boreales en las aberraciones de la aguja de marear, y Humboldt no se ha distinguido menos por sus trabajos en su observatorio de Berlin. Este ilustre viajero ha hecho colocar brújulas en todos los puntos del globo, donde hay sabios con quienes ha podido entablar correspondencia, y así es que á él somos deudores de que en el dia se observa la aguja magnética en las minas de Freyberg, en San Petersburgo, en Kasan, en Moscú, en Pekin, en Arcangel, en Crimea, en América &c.

Mr. Becquerel ha escrito un capítulo particular sobre los fenómenos que tienen relacion mas ó menos directa con la electricidad. Con este motivo habla de las sustancias fosfóricas, y de muchos hechos curiosos que presenta el estudio de la electricidad, esparcida en la atmósfera, en la superficie y entrañas de la tierra, y en todos los cuerpos de la naturaleza. Las observaciones peculiares de Mr. Becquerel ocupan un lugar en su obra, no inferior á las de los sabios, cuyos trabajos menciona y elogia. Con buena fe y sencillez expone su juicio, sin exagerar ni deprimir el mérito de los observadores que le han precedido, ó de los escritores que han tratado el mismo asunto: su plan es sujetar la opinion propia al primer deber de un historiador, que es la imparcialidad. Así, los sabios ora franceses, ora extranjeros reciben de su pluma la justa alabanza que merecen, y esto no es lo que menos honra á Mr. Becquerel.

Desde 1.º de Enero del año próximo saldrán del puerto de Barcelona para la isla de Ibiza, pasando por Mallorca, tres expediciones mensuales de correspondencia del reino, en lugar de una al mes que hasta ahora ha salido de Alicante, cuyos viajes se verificarán, permitiéndolo el tiempo, en los dias 1.º, 10 y 20 de cada mes. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

ANUNCIOS.

La *Gaditana* y sus dos amigas, ó sean las tres señoritas; novela original española escrita por Doña Maria Bellommin de Faceris: un tomo en 16 con laminas. Se hallará á 8 rs. en rústica y 10 en pasta en el puesto de libros de Cuesta y Bayo, en la lonja de la Trinidad, esquina á la calle de Relatores.

—Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Torrelaguna, provincia de Madrid: la dotacion consiste en 400 rs. anuales que paga la junta de Caridad; 550 rs. de Propios; 600 rs. de la retribucion sabatina; 10 rs. de la de los niños de paga; 600 rs. producto de unas viñas y tierras, y 1100 de pesos y varas: los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al presidente del ayuntamiento dentro del término de 15 dias.

—Por providencia del Sr. Lopez Pelegrín, teniente corregidor de esta villa, refrendada del escribano Romeral, se cita á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Doña Ana Maria Fernandez, viuda de D. Juan Aguado Muzquiz, á fin de que en el término de 30 dias se presenten á deducirle ante el referido juez, con apercibimiento que de no hacerlo les parará perjuicio.

—Por providencia del Sr. de Norzagaray, teniente corregidor de esta villa, refrendada del escribano Gaona y Loches, se cita por término de 15 dias á los que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de Doña Manuela Gomez, viuda de D. Sebastián Abajo, vecina que fue de esta corte, á fin de que acudan á deducirle al citado juzgado y escribana; en inteligencia que de no hacerlo se seguirán los autos de testamentaria segun su estado, y les parará perjuicio.